



RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 646 - 2012

Juanjuí, 09 de Octubre del 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES- JUANJUI.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales, gozan de autonomía política, económica, administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía por mandato del Art. 91º de la Constitución Política del Perú, y Art. II de la Ley Nº 27972, que establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la "Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones de grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado", de conformidad a lo establecido en el Artículo 77º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Art. 12º del Decreto Supremo Nº 018-85-PCM;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 002-2012, se ratificó la designación en el cargo de confianza como Secretario General al Señor HILMER AUGUSTO PAZ MONTALDO de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres-Juanjui, con el Nivel de categoría y remuneración establecida en el CAP, y teniendo en cuenta lo señalado en el párrafo precedente, a partir de la emisión del presente acto se da por concluida la designación del precitado funcionario, dándosele las gracias por los servicios prestados al frente de la Oficina de Secretaria General de la entidad.

Que, en ese orden de ideas se hace necesario designar a partir de la fecha al abogado Jose Antonio Nieto Custodio en el cargo de confianza de Secretario General de la entidad;

Que, de conformidad con lo que establecido en la Ley organica de Municipalidades Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Señor HILMER AUGUSTO PAZ MONTALDO en el cargo de Secretario General de la Municipalidad Provincial de Mariscal Caceres — Juanjui, agradeciéndole por los servicios prestados al frente de la precitada Oficina.

Articulo 2º.- DESIGNAR a partir del 09 de Octubre del 2012, al Abogado JOSE ANTONIO NIETO CUSTODIO, en el cargo de confianza de SECRETARIO GENERAL de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres-Juanjui, con el nivel y categoría remunerativa establecida en el CAP.

Artículo 3º.- DISPONER, que el funcionario saliente realice la enterga de cargo, bajo responsabilidad.

Artículo 4º.- NOTIFICAR el presente acto administrativo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administracion, Oficina de Recursos Humanos, interesados.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese.

Prof. Kentur Saavedia Sandoval

ASESORIA

LEGAL

VANJU